

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937. Horario provisional: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas.

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas
Sección de Obras Hidráulicas

CONCURSO de las obras del Proyecto de replanteo del pantano de Tous, en el río Júcar (Valencia), Solución C.

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 27 de febrero de 1956 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), durante las horas de oficina, proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 504.621.893,76 pesetas.

La fianza provisional, a 2.603.110 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 3 de marzo de 1956, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración del concurso, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Madrid, 29 de diciembre de 1955.—El Director general, P. A. (Firmado).

(G. C.—53) (O.—29.109)

Delegación Central de Hacienda

Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja general en 12 de mayo de 1953, con los números 812.572 de entrada y 137.622 de registro, correspondiente al depósito de 7.500 pesetas, para garantía de las obligaciones impuestas en la autorización de transportes por carretera del camión M.-97.890, por don Juan Teixidor Salas, a la disposición del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Madrid,

Se viene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 5 de diciembre de 1955.—El Delegado Central, Enrique Esteban Rodríguez.

(A.—4.087)

Confederación Hidrográfica del Tajo

Concesiones

ANUNCIO

Habiendo solicitado don Justo Basanto Regalado, domiciliado en Mejorada del Campo (Madrid), calle del Marqués Hinojares, núm. 5, autorización para extraer 5.000 metros cúbicos de grava del cauce del río Jarama, en un tramo de 500 metros hacia aguas abajo, a partir de los 500 metros del puente de San Martín de la Vega, en término municipal de San Martín de la Vega (Madrid), durante el plazo de un año, con destino a la venta al público al precio de 20 pesetas metro cúbico sobre carro o camión en el lugar de la extracción, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales, a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en estas oficinas, sitas en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, número 4 (Nuevos Ministerios), y en la Alcaldía de San Martín de la Vega, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra las tarifas que el peticionario desea aplicar, y cuya autorización habrá de ser otorgada con exención de todo impuesto. (A. R. 40-38.)

Madrid, 27 de diciembre de 1955.—El Ingeniero Director adjunto, C. Blanco de Córdova.

(G. C.—50) (O.—29.106)

Confederación Hidrográfica del Tajo

Concesiones

ANUNCIO

Habiendo solicitado don José Sánchez Escudero, domiciliado en Noblejas (Toledo), calle del General Primo de Rivera, núm. 8, autorización para extraer 1.000 metros cúbicos de grava del cauce del río Jarama, en un tramo de 300 metros, contados a partir de los 150 metros aguas abajo del sitio denominado camino del Prado, en término municipal de San Martín de la Vega (Madrid), durante el plazo de un año, con destino a la venta al público al precio de diez pesetas metro cúbico sobre carro o camión en el lugar de la extracción, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales, a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en estas oficinas, sitas en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), y en la Alcaldía

de San Martín de la Vega, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra las tarifas que el peticionario desea aplicar, y cuya autorización habrá de ser otorgada con exención de todo impuesto (A. R. 41-15.)

Madrid, 23 de diciembre de 1955.—El Ingeniero Director, Juan Antonio Aguilar y Marina.

(G. C.—51) (O.—29.107)

Magistratura Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura, por el presente se sacan a pública subasta por término de ocho días, y precio de su avalúo, los bienes embargados en méritos de los autos, y cuya relación y valoración pericial es la siguiente:

Expediente núm. 3.141/53, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Román Rodríguez de Pablo, domiciliada en Madrid, calle de Emilio Carrere, número 8.

Un aparato de radio, marca «Philips», de seis lámparas, en perfecto estado de funcionamiento, 1.700 pesetas; una máquina de coser, marca «Singer», 900 pesetas; una mesa de despacho, de cinco cajones, 450 pesetas; un sillón de despacho, 150 pesetas; dos butacas tapizadas en rojo, 300 pesetas, y un armario librería, de dos puertas de cristal, 500 pesetas.

Tasados en la suma de cuatro mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Emilio Carrere, número 8, siendo su depositaria doña Carmen Marco.

(C.—11.530)

Expediente núm. 5.659/54, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Emilio Criado Gallo, domiciliada en Madrid, calle de José Antonio, núm. 45.

Una sala, compuesta de: un tresillo; dos butacas, tapizadas en color granate, y un archivador y mesa de despacho, con luna, 1.800 pesetas; una lámpara de madera de seis brazos, 125 pesetas; dos mesas de trabajo, con luna, y otra pequeña, 700 pesetas; un fichero de cuatro cajones, de chapa de hierro, marca «Rodeo», buen uso, 1.600 pesetas. Un despacho de dirección con dos mesas grandes, con luna; un tresillo tapizado en raso granate, buen uso; fichero de chapa, otro en madera, y un armario de madera de tres cuerpos, aplicado para librería y bar, 7.000 pesetas.

Tasados en la suma de once mil doscientas veinticinco pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, José Antonio, número 45, siendo su depositario don José Luis de la Presa Sanginés.

(C.—11.531)

Expediente núm. 2.953/55, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra da Empresa Antonio García Dorrego, domiciliada en Madrid, calle de la Fresa, núm. 3.

Una máquina de cortar cinc, chapa y dobrar, marca nacional, de Barcelona, de Hijos de Miguel Matéu, en buen uso, y tamaño grande.

Tasada en la suma de siete mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Fresa, núm. 3, siendo su depositaria doña Isabel Dorrego.

(C.—11.532)

Expediente núm. 2.263/55, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Francisco Alcañas Zornoza, domiciliada en Madrid, calle del Fúcar, núm. 21.

Un banco de trabajo, con una piedra de esmeril y un tornillo.

Tasados en la suma de seiscientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Fúcar, núm. 21, siendo su depositario don Francisco Alcañas Zornoza.

(C.—11.533)

Expediente núm. 3.407/55, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Diego Pérez Romero, domiciliada en Madrid, calle de Cea Bermúdez, núm. 27.

Una motocicleta, marca «Ossa», de 1 1/4 HP, matrícula M.-117.886, en buen uso.

Tasada en la suma de once mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Cea Bermúdez, número 27, siendo su depositario don Diego Pérez Romero.

(C.—11.534)

Expediente núm. 1.312/55, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Díaz Ferrer (S. L.), domiciliada en Madrid, calle de Jorge Juan, núm. 73.

Una máquina de escribir, marca «Aeg Olimpia».

Tasada en la suma de dos mil quinientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Jorge Juan, número 73, siendo su depositario don Marcelino Hernanz Grande.

(C.—11.535)

Expediente núm. 2.092/53, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Luis Catalán, domiciliada en Madrid, calle de Francisco Silvela, núm. 19.

Un aparato de radio, marca «Philips», y un armario buró.

Tasados en la suma de tres mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Francisco Silvela, número 19, siendo su depositario don Luis Catalán.

(C.—11.536)

Expediente núm. 499/53, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa José Gámez Lucena, domiciliada en Madrid, calle de Palafox, núm. 9.

Un armario probador de tres lunas, tamaño muy grande, madera de nogal, uso regular, y un tresillo forrado en terciopelo rojo, también el mismo uso.

Tasados en la suma de cinco mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Palafox, núm. 9, siendo su depositario don José Gámez Lucena.

(C.—11.537)

Expediente núm. 4.750/54, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Luis Iturralde, domiciliada en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, núm. 22.

Una báscula, sin marca, y número 8.614.

Tasada en la suma de dos mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Guzmán el Bueno, número 22, siendo su depositaria doña María Gutiérrez.

(C.—11.538)

Expediente núm. 5.406/52, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Lázaro Casas Badillo, domiciliada en Madrid, avenida del Generalísimo, número 124.

Una máquina de coser, marca «Sigma», de las llamadas secreter.

Tasada en la suma de mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, avenida del Generalísimo, núm. 124, siendo su depositario don Lázaro Casas.

(C.—11.539)

Expediente núm. 5.474/54, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Terol Hermanos, domiciliada en Madrid, calle de Valverde, núm. 7.

Un armario de tres cuerpos, con luna de cristal; una cómoda, con espejo en el centro, con tres cajones grandes y dos pequeños, en madera corriente, y dos mesas de noche.

Tasados en la suma de cinco mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Valverde, núm. 7, siendo su depositario don Miguel Largo.

(C.—11.540)

Expediente número 1.319/54, carpeta número 757, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, calle de Alcalde Sáinz de Baranda, número 16, contra la Empresa Aniceto Martínez Bravo.

Un despacho, compuesto de: mesa; un sillón, de asiento de cuero; cuatro sillas; una librería, con una puerta central con cristales y dos puertas laterales, digo, centrales, con cristales, y dos puertas laterales, todo ello haciendo juego, en estilo español, y buen uso, 2.000 pesetas; una lámpara de cristal y bronce, para una luz sencilla, 150 pesetas; dos sillones tapizados en terciopelo marrón, en mal uso, 200 pesetas; un armario de tres cuerpos, con luna en el centro, rota, 800 pesetas; un comedor, compuesto de cuatro sillas, mesa y aparador de dos cuerpos, con cristales verdes en la parte alta, 800 pesetas, y un fichero de tamaño corriente, en buen uso, 350 pesetas.

Tasados en la suma de cuatro mil trescientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Alcalde Sáinz de Baranda, núm. 16, siendo su depositaria doña María López.

(C.—11.541)

Expediente número 5.439/52, carpeta número 451, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Pablo Luque Povedano,

domiciliada en Madrid, calle de Maudes, número 13.

Un calentador de gas, marca «Ekla», 600 pesetas; otro, eléctrico, marca «Rca», capacidad para ochenta litros, 2.000 pesetas; un banco de trabajo, con sus tornillos de aprieto, tamaño grande, y en buen uso, 400 pesetas; una terraja de fontanería, en buen uso, 1.350 pesetas. Un comedor, compuesto de: mesa, dos aparadores y seis sillas; la mesa de forma cuadrada, todo en tamaño grande, y en buen uso, 4.000 pesetas.

Tasados en la suma de ocho mil trescientas cincuenta pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Maudes, núm. 13, siendo su depositario don Pablo Luque Povedano.

(C.—11.542)

Expediente número 2.777/54, carpeta número 427, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa José García Martínez, domiciliada en Madrid, calle de Antonio López, núm. 153.

Una máquina de mandrinar bielas, marca «G. M.», sin número visible, uso corriente, 8.000 pesetas; otra máquina de mandrinar centales y bancada, marca «G. M.», sin número, uso corriente, 7.000 pesetas; una piedra de esmeril, con motor, marca «Tacs», número 29.621, de dos caballos de fuerza, con su bancada, 3.500 pesetas.

Tasados en la suma de dieciocho mil quinientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Antonio López, número 153, siendo su depositario don Francisco García Rodríguez.

(C.—11.543)

Expediente número 1.025/54, carpeta número 574, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Manuela Villagarcía Gómez, domiciliada en Madrid, calle del Olivar, núm. 15.

Un aparato de radio, marca «Veitor», de cinco lámparas; un aparador y una mesa.

Tasados en la suma de tres mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Olivar, núm. 15, siendo su depositaria doña Manuela Villagarcía Gómez.

(C.—11.544)

Expediente número 5.112/53, carpeta número 584, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa José Fernández Sánchez, domiciliada en Madrid, calle de Francisco Rojas, núm. 3.

Un motor de medio HP, marca «Nacional», 600 pesetas; un motor de 1/5 HP, General Eléctrica, 300 pesetas.

Tasados en la suma de novecientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Francisco Rojas, número 3, siendo su depositario don Miguel Talavera Mora.

(C.—11.545)

Expediente número 4.371/53, carpeta número 595, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Gregorio Irazábal (Conservas Irazábal), domiciliada en Madrid, avenida de José Antonio, número 44.

Una caldera de vapor, tamaño grande, y en muy mal uso.

Tasada en la suma de setecientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, avenida de José Antonio, núm. 44, siendo su depositario don Gregorio Irazábal Pérez.

(C.—11.546)

Expediente número 4.483/53, carpeta número 277, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Viuda de Francisco Alonso, domiciliada en Madrid, plaza de Lavapiés, núm. 3.

Una báscula para 300 kilogramos de fuerza, uso corriente, 350 pesetas; una máquina registradora, marca «Nacional», núm. 576.031 M. 79, capacidad de cifras 69,95, en buen uso, 5.500 pesetas; un mostrador de tienda, tamaño grande, 800 pesetas; una balanza, marca «Avery», para 15 kilogramos, 2.500

pesetas, y otra balanza, de igual marca, para 5 kilogramos, uso corriente (las dos), 2.000 pesetas.

Tasados en la suma de once mil ciento cincuenta pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, plaza de Lavapiés, número 3, siendo su depositaria doña Consuelo Alonso.

(C.—11.547)

Expediente número 4.411/53, carpeta número 239, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Juan Cuevas Santamaría, domiciliada en Madrid, calle de Carretas, núm. 10.

Una máquina sumadora «Contable», número 987654311, 4.500 pesetas; un mostrador de madera, de 1,5 metros de largo por 0,80 de ancho, 150 pesetas; un espejo para probar, con tres lunas, 400 pesetas.

Tasados en la suma de cinco mil cincuenta pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Carretas, núm. 10, siendo su depositario don Juan Artiach.

(C.—11.548)

Expediente número 4.337/53, carpeta número 440, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Fernando Hernán Blancas, domiciliada en Madrid, calle de los Reyes, núm. 15.

Ocho bancos de mármol, pulimentados, de 3 por 2, a 1.000 pesetas; una máquina de pulir, marca «Téllez», tamaño grande, con motor acoplado de 4 HP, uso corriente, 9.000 pesetas; otra máquina de pulir, de la misma marca, más pequeña, con motor acoplado de 1,5 HP, en buen uso, 4.000 pesetas; un armario de madera de dos puertas, un banco y un tablero de dibujo, con sus correspondientes caballetes, todo ello en medio uso, 500 pesetas; una máquina de escribir, marca «Boston», de 80 espacios, en uso regular, 2.000 pesetas.

Tasados en la suma de veintitrés mil quinientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Reyes, núm. 15, siendo su depositario don José Núñez Franco.

(C.—11.549)

Expediente número 3.654/53, carpeta número 483, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Eusebio de la Cueva, domiciliada en Madrid, calle de Andrés Mellado, núm. 33.

Un aparato de radio, marca «Nacional».

Tasado en la suma de mil quinientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Andrés Mellado, número 33, siendo su depositario don Eusebio de la Cueva.

(C.—11.550)

Expediente número 1.287/55, carpeta número 360, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Manuel Fresno Mejía, domiciliada en Madrid, calle de Ibiza, núm. 34.

Una mesa de comedor, en madera de castaño, forma redonda, de cuatro pies, de ocho plazas, estilo Isabelino, 500 pesetas; una librería, de la misma clase de madera, de cuatro departamentos, con tres cajones, 450 pesetas; un sillón y una mesa auxiliar, y uso regular, y pequeña, 200 pesetas; un aparato de radio de cinco lámparas, marca «Lak», 900 pesetas; seis sillas, en madera de castaño, con asiento forrado en colores, y en buen uso, 360 pesetas.

Tasados en la suma de dos mil cuatrocientas diez pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Ibiza, núm. 34, siendo su depositario don Manuel Fresno Mejía.

(C.—11.551)

Expediente número 4.614/53, carpeta número 485, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Rafael Molina Candanero, domiciliada en Madrid, calle de Alberto Aguilera, núm. 41.

Una radiogramola, marca «R. C. A.», con tocadiscos y ojo mágico, ocho lámparas, y perfecto estado de funcionamiento, 4.000 pesetas; una nevera, mar-

ca «Idela», metálica, en buen uso, 500 pesetas.

Tasadas en la suma de cuatro mil quinientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Alberto Aguilera, número 41, siendo su depositario don Leónides Baldazo.

(C.—11.552)

Expediente número 3.552/53, carpeta número 339, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Guillermo Martín Miguel, domiciliada en Madrid, calle de Algodonales, núm. 42.

Dos electro-esmeriladoras y dos equipos completos de fraguas.

Tasados en la suma de veinticinco mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Algodonales, número 42, siendo su depositario don Guillermo Martín Miguel.

(C.—11.553)

Expediente número 6.207/52, carpeta número 241, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Ismael Yeste Martínez, domiciliada en Madrid, calle de Atocha, núm. 99.

Una máquina grande de repicar, con motor acoplado de 5 HP, y una transmisión, 5.500 pesetas; una máquina cepillo, mecánica, en mal uso, 300 pesetas; varios yunque pequeños de repicar y algunos utensilios, 400 pesetas.

Tasados en la suma de seis mil doscientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Atocha, núm. 99, siendo su depositario don Ismael Yeste.

(C.—11.554)

Expediente número 3.545/54, carpeta número 600, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la Empresa Fuyman (S. L.), domiciliada en Madrid, calle del Amor Hermoso, núm. 17.

Una pulidora, con motor acoplado de 3 HP, marca «Maice», en perfecto estado de funcionamiento, 4.000 pesetas; un torno cilíndrico de un metro entre puntos, de la Casa «Victoria», de Bilbao, 17.000 pesetas; un torno cilíndrico de un metro entre puntos, de la Casa «Egui», de Bilbao, 17.000 pesetas; un torno cilíndrico de 1,50 metros entre puntos, «Jegui», de Bilbao, 20.000 pesetas; una prensa excéntrica de 60 toneladas, marca «Oturbia», con motor acoplado de 4 HP, de Logroño, 23.000 pesetas.

Tasados en la suma de noventa y ocho mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Amor Hermoso, número 17, siendo su depositario don Federico Villoldo Moreno.

(C.—11.555)

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en el paseo del General Martínez Campos, núm. 23, el día 26 de enero, a las diez treinta horas de su mañana; previniéndose que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa de la Magistratura, el diez por ciento en efectivo de la valoración, siguiéndose los demás trámites que las normas en vigor y reguladoras de la materia prescriben.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura Especial de Ejecuciones Gubernativas expido el presente, con el visto bueno de Su Señoría, en Madrid, a 2 de enero de 1956.—El Secretario, firmado: Gabriel Navarro.—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, firmado: Luis Tejuca del Cueto.—Es copia.

(C.—11.555)

Magistratura Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo, en providencia de esta fecha, y en las diligencias de apremio seguidas por esta

Magistratura, por el presente se sacan a pública subasta, por segunda vez, y término de ocho días, con rebaja del veinticinco por ciento de la tasación, los bienes embargados y tasados a la Empresa que a continuación se reseña:

Expediente de prima núm. 86/55, a instancia de La Unión y el Fénix Español, contra don Juan Morillo Martín, con domicilio en Espartinas, núm. 5.

Un oscilador, tipo G. X. 52 I. R. E. G. «Electrónica».

Tasado en la suma de dos mil cien pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio del apremiado, siendo su depositario don Vicente Prieto Ruiz.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo Especial de Ejecuciones Gubernativas, sita en el paseo del General Martínez Campos, núm. 23, el próximo día 26 de los corrientes, a las diez treinta horas de su mañana; previniéndose que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa de la Magistratura, el diez por ciento en efectivo de la valoración, siguiéndose los demás trámites que las normas en vigor y reguladoras de la materia prescriben.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura expido el presente, con el visto bueno de Su Señoría, en Madrid, a 2 de enero de 1956.—El Secretario, firmado: Gabriel Navarro.—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, firmado: Luis Tejuca del Cueto.—Es copia.

(C.—11.556)

Magistratura Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo, en providencia de esta fecha, en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura, por el presente se sacan a tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo, y término de ocho días, los bie-

nes embargados y tasados a la Empresa que a continuación se reseña:

Exhorto núm. 1.704/55, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Murcia, contra don Francisco Martínez Ponce, con domicilio en Madrid, Libreros, núm. 12.

Una librería, al parecer, de nogal, tallada, estilo español, en buen uso.

Cuyo bien se encuentra depositado en el domicilio del deudor, Libreros, número 12.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura Especial de Ejecuciones Gubernativas, sita en el paseo del General Martínez Campos, núm. 23, el próximo día 26 de los corrientes, a las diez treinta horas de su mañana, siguiéndose los demás trámites que las normas en vigor y reguladoras de la materia prescriben.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura expido el presente, con el visto bueno de Su Señoría, en Madrid, a 2 de enero de 1956.—El Secretario, firmado: Gabriel Navarro.—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, firmado: Luis Tejuca del Cueto.—Es copia.

(C.—11.557)

PROVIDENCIAS JUDICIALES JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número cinco, de Madrid, en los autos de mayor cuantía, hoy en ejecución se sentencia, promovidos por Cervezas de Santander (S. A.), contra don Antonio López García, se anuncia a la venta en pública subasta, por segunda vez, y tipo de tasación, rebajado un veintitrés por ciento, de los siguientes semovientes:

1.º Especie caballo, raza española, capa castaña clara con extremos blancos, «Lucera», edad diez años, alzada uno por cuarenta y ocho, servicio agrí-

cola, no tiene hierros. Valorada en tres mil pesetas.

2.º Especie caballo, raza española, capa alazana, patiblanca izquierdo posterior, «Lucera», codón corrido, edad cinco años, alzada uno cuarenta nueve, de nombre «Alazana». Valorada en cuatro mil pesetas.

3.º Especie caballo, raza país, capa castaña oscura blanca extremidad posterior izquierda, edad cinco años, alzada uno cuarenta y seis, no tiene hierros, raza de un mes. Valorada en cuatro mil quinientas pesetas.

4.º Especie caballo, raza española, capa torda, de dos años, alzada uno cuarenta y uno, hierro no tiene, está cubierta. Valorada en tres mil pesetas.

5.º Especie caballo, raza española, capa castaña clara, edad cinco años, alzada uno cuarenta y ocho, hierros no tiene, rastra de un mes, nombre «Labradora». Valorada en cinco mil pesetas.

6.º Especie caballo, raza española, capa torda, de cuatro años, alzada uno cincuenta, hierros no tiene, rastra no tiene, recién cubierta. Valorada en tres mil pesetas.

7.º Especie caballo, raza española, capa torda, atruchada y bocicada, alzada uno cincuenta, nombre «Romera», rastra muleta, de un año. Valorada en seis mil pesetas.

8.º Especie caballo, raza española, capa castaña medio oscura, edad dos años, alzada uno cuarenta y cuatro, hierros no tiene, rastra no tiene, está cubierta. Valorada en tres mil pesetas.

9.º Especie caballo, raza española, capa negra, de cinco años, alzada uno cuarenta y nueve, servicio agrícola, hierros R. G. en nalga izquierda, rastra no tiene, nombre «Morena». Valorada en tres mil quinientas pesetas.

10. Especie caballo, raza española, capa torda clara, edad ocho años, alzada uno cincuenta y uno, servicio agrícola, hierro R. C. en nalga izquierda, rastra no tiene, nombre «Trida», está cubierta. Valorada en tres mil pesetas.

Dichos semovientes se encuentran en la finca «Cabeza», del término de Corral de Calatrava.

Y ser advierte a los licitadores: Que para su remate, que tendrá lugar doble y simultáneamente en dicho

Juzgado de primera instancia número cinco, sito en la calle del General Castaños, número uno, y en el de igual clase de Ciudad Real, se ha señalado el día veintiocho de enero próximo, a las doce horas.

Que el tipo de subasta será el de tasación, rebajado en un veinticinco por ciento.

Que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de dicho tipo.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tan repetido tipo de tasación, rebajado el veinticinco por ciento antes aludido; y

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a veintiuno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia, firmado: Jesús Carnicero.

(A.—4.084)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

En el Juzgado de primera instancia número doce, de esta capital, Secretaría de don Luis de Gasque, penden autos ejecutivos, promovidos por el Procurador don Angel Deleito, en nombre de la Compañía General Española de Seguros, contra don Pablo Cantó Iniesta, domiciliado en el paseo del Prado, número veintiséis, en los que como de la propiedad del deudor fueron embargados los bienes siguientes:

Una grúa, marca «Derrich», de cinco toneladas, con plataforma de hierro, con ruedas y pluma de madera, eléctrica, sin motor.

Una hormigonera, marca «Cipsa», eléctrica, sin motor, con bombo de medio metro cúbico aproximadamente.

Una máquina para fabricar tubos de cemento, eléctrica, a transmisión, sin motor, de las llamadas a pisón.

A instancia de la parte actora se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, los expresados bienes, en la cantidad de veintiocho mil ciento veinticinco pesetas, o sea el seten-

28 de septiembre de 1955

CULTURA, DEPORTES Y TURISMO

724. Conceder un trofeo al ilustrísimo Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, con destino al partido de fútbol que se celebrará en dicha localidad.

30 de septiembre de 1955

PRENSA Y PROPAGANDA

725. Autorizar a la Oficina de Prensa y Propaganda de esta Corporación para que disponga de la cantidad de 160.000 pesetas, para atender a los gastos de organización y montaje de los actos del «Día de la Provincia», así como los de los concursos convocados al efecto.

AGRICULTURA, GANADERIA Y REPOBLACION FORESTAL

Repoblación Forestal

726. Prorrogar la concesión de aprovechamiento de pastos en la Dehesa de Navalcarbón, de Las Rozas, a don José Bravo López, hasta el 1 de junio de 1956, en la cantidad de 15.075 pesetas, y en las mismas condiciones en que venía disfrutándolos, siempre que cuente con la autorización del Ayuntamiento de Las Rozas.

727. Sobreseer el expediente seguido contra la Compañía Provincial Eléctrica, S. A. (Provelsa), promovido por la denuncia del Guarda del Coto Escolar de Villaverde (Marqués de la Valdavia), por colocación de postes antes de tener la correspondiente autorización.

728. Aprobar reparto de la cantidad que por daños ocasionados en el Coto Forestal de la Dehesa de Navalcarbón, de Las Rozas, con motivo de la instalación de una emisora de Radiodifusión del Movimiento, y con arreglo al cual corresponden: 1.200 pesetas, al Patrimonio Forestal del Estado; 1.200 pesetas, a esta Corporación, y 1.600 pesetas, al Ayuntamiento de Las Rozas.

24 de septiembre de 1955

OBRAS PUBLICAS

705. Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España para instalar un cable lateral bajo plomo en la fachada del Hospital de San Juan de Dios, correspondiente al paseo del Doctor Esquerdo, siempre que esta autorización no implique establecimiento de servidumbre y que la obra a realizar y la reparación de posibles daños sea inspeccionada por el Servicio de Arquitectura Provincial.

706. Aprobar acta de recepción provisional de las obras de riego asfáltico del camino de Fuencarral a El Pardo, desde su perfil 2,700 al poste kilométrico 6, ejecutadas por el contratista don Jesús Montero Suárez.

707. Aprobar liquidación de las obras de riego asfáltico superficial de la carretera de la de Hoyo de Pinares a Casas de Navas del Rey, declarando a favor del contratista, «Sucesores de Izaguirre y Pérez» (S. A.), la cantidad de 10.389,67 pesetas.

708. Autorizar al señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales para que, por el sistema de de administración directa, proceda a la construcción del paso sobre cuneta solicitado por el Ayuntamiento de Villar del Olmo, y construcción de rastrillos y saneamiento en la carretera de la general de Valencia a Ambite, en la travesía de la zona urbana de Villar del Olmo, por un total importe de 15.000 pesetas.

709. Autorizar al señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales para que, por el sistema de administración directa, proceda a la construcción de pretilos a lo largo de las curvas del kilómetro 15 de la carretera de Miraflores a Rascafría, por un total importe de 15.000 pesetas.

710. Aprobar proyecto de reforma y ampliación del Pabellón de viviendas en el Colegio de la Paz, por un total importe de 539.365,27 pesetas; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por la indicada cantidad y unidades de obra.

ta y cinco por ciento del tipo que sirvió de base a la primera celebrada y declarada desierta, que fué el de tasación.

El acto de la subasta tendrá lugar el día veintisiete del actual, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el piso segundo de la casa número uno de la calle del General Castaños, de esta capital, haciéndose saber a los licitadores:

Que para poder tomar parte en el acto deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de aquél y debiéndose consignar el resto del precio del remate a los tres días de aprobado el mismo, que podrá verificarse a calidad de ceder a un tercero.

Y para conocimiento del público, el presente, además de fijarse en el sitio de costumbre de este Juzgado, se insertará con ocho días de antelación por lo menos al señalado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a cuyo fin se expide en Madrid, a dos de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia número doce (Firmado). (A.—4.083)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En los autos ejecutivos seguidos en este Juzgado a instancia de don Carmelo Vilches Antón, representado por el Procurador señor Montesión, contra don Adolfo Cañas, don Apolonio Ruiz Caro y don Isaac Seseña Ramos, sobre pago de veintidós mil quinientas pesetas de principal, intereses y costas, se sacan a la venta, por primera vez, en pública subasta, los bienes embargados a don Isaac Seseña Ramos, que son los siguientes:

Tres mesas de mármol con pie de hierro. Catorce sillas de madera. Cinco tinajas de barro, de cabida veinte arrobas. Otra, de dieciocho arrobas. Cuatro garrafas de vidrio, para dieciséis litros cada una, vacías. Un mostrador de cinc y mosaico, con su instalación de grifo, sin serpentín. Un depósito-grifo para naranjada. Un reloj de pared, de ma-

dera, rectangular. Dieciocho botellas de vino, marca «Beristain», de 3/4 litro. Nueve ídem ídem de 1/2 litro. Dos botellas de jarabe de naranjada de 3/4. Tres botellas de quina. Tres botellas de anís «Barceló».

Derechos de traspaso del establecimiento dedicado al negocio de «Vinos, instalado en un local planta baja, con dos puertas a calle, trastienda, tres habitaciones, cocina y servicio de W. C., sin sótano. Sito en la calle del Marqués de Santa Ana, número cuarenta y cinco.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado la hora de once y media de la mañana del día siete de febrero próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirán de tipo para esta primera subasta, por lo que se refiere a los enseres y existencias, la suma de cinco mil seiscientos veintisiete pesetas cincuenta céntimos; y por lo que respecta a los derechos de traspaso, la suma de cuarenta mil pesetas, sin que sean admisibles posturas algunas que no cubran las dos terceras partes de dichos tipos.

Segunda

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dichos tipos, sin cuyos requisitos no serán admitidos; y

Tercera

Dichos bienes muebles y existencias se encuentran depositados en poder de don Juan Bautista Martín, calle del Marqués de Santa Ana, número cuarenta y cinco.

Dado en Madrid, a cuatro de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—Jacinto García-Monge.—El Secretario: José Cabello. (Rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a cuatro de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, P. S. (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—4.090)

JUZGADO NUMERO 20

CEDULA DE CITACION

En el juicio de abintestato de doña Josefa Chisbert Lopez, natural de Vallecas, hija de Lorenzo y Cecilia, que falleció en esta capital el día dieciséis de octubre de mil novecientos cincuenta, promovido por don Julio Royo Ferrer, representado por el Procurador don Angel Deleito Villa, por proveído de esta fecha se ha tenido por prevenido dicho juicio, habiéndose acordado citar para el mismo a doña Dolores Chisbert Balbuena, asistida de su representante legal, caso necesario; don Pedro Chisbert López, don Francisco, don Julio, don Carmelo, don Luis y don Tomás Chisbert Rodríguez, por medio de edictos, por ser desconocidos sus domicilios; habiéndose acordado igualmente para la diligencia de formación de los inventarios, que tendrá lugar en la Secretaría de este Juzgado de primera instancia número veinte (calle del General Castaños, número uno, piso tercero), el día veintitrés del actual, a las doce de su mañana.

Y para que sirva de citación a los interesados que han quedado indicados anteriormente, se expide la presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a cuatro de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, P. S. (Firmado). (A.—4.082)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas núm. 616, de 1955, por amenazas.—Juan José Ayuso Martínez, domiciliado últimamente en la calle del Pizo de Cejo, núm. 4 (Puente de Vallecas), comparecerá el día 13 de enero, a las nueve y quince horas, en

la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—45)

(B.—69)

VILLAREJO DE SALVANES

Gómez Salto (Luis), en desconocido paradero, comparecerá, para lo que se le cita, llama y emplaza, dentro del término de cinco días, ante este Juzgado comarcal, sito en la Casa Ayuntamiento principal, con el fin de responder de los cargos que le resultan en el juicio verbal de faltas núm. 139, de 1955, por lesiones.

(G. C.—97)

(B.—108)

CANILLAS

Don Leonardo Fernández Suárez, Juez municipal de Canillas (Madrid).

Hago saber: Que en el expediente de juicio de faltas núm. 351, de 1955, por lesiones, seguido en este Juzgado contra Marcelino Herrero García, de treinta años, soltero, albañil, y cuyo último domicilio conocido lo tuvo un carrusel instalado en la avenida de Felipe II, solar de la antigua Plaza de Toros, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, se ha dictado providencia señalando para la celebración del correspondiente juicio de faltas el día 4 de febrero, y hora de las once, en esta Sala de audiencia, sita en la calle Misterios, núm. 47, a cuyo fin se convoca a las partes para que comparezcan.

(G. C.—25)

(B.—50)

MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

Por la presente requiero, ruego y encargo a todas Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca y detención de la penada Lucía Velázquez del Cerro, de veintidós años de edad, de estado soltera, vecina que fué de esta villa, de la que se tienen noticias de residir en Madrid, para que cumpla seis días de arresto que resultan impuestos en juicio de faltas núm. 18, del pasado año 1955, por hurto, poniéndola, caso de ser habida, a disposición de este Juzgado.

(G. C.—6.455)

(B.—2)

Imp. Provincial.—Doctor Esquerdo, 46

711. Aprobar proyecto de obras de reparación del depósito de agua caliente de la caldera de baños, en el Colegio de las Mercedes, por un total importe de 10.456,10 pesetas; y autorizar al señor Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales para realizar estas obras por el sistema de administración.

712. Aprobar proyecto de reforma de la instalación de calefacción de las clases y dormitorios de la planta primera, en el Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes, por un total importe de 13.046,50 pesetas; y autorizar al señor Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales para realizar estas obras por el sistema de administración.

713. Autorizar a la entidad Provelsa (S. A.) para efectuar un cruce en el camino del kilómetro 41 de la nacional de La Coruña a la de Alpedrete Collado-Villalba, en su hectómetro 2, con una línea eléctrica a 15.000 voltios, siempre que cumpla las condiciones que señala en su informe el señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales, y previo ingreso en Arcas provinciales de 202,72 pesetas en concepto de Arbitrio provincial.

714. Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España para efectuar un cruce aéreo con línea telefónica en la carretera de Colmenar Viejo a San Agustín, en su kilómetro 0,105, siempre que cumpla las condiciones que señala en su informe el señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales.

715. Declarar de abono la cantidad de 43.498,65 pesetas, importe del proyecto de instalación de calefacción para la planta primera del Nuevo Palacio Provincial; y autorizar al señor Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales para realizar estas obras por el sistema de administración.

716. Declarar de abono la cantidad de 149.994,81 pesetas, importe del proyecto de obras de reforma y decoración en los vestíbulos de ingreso al Salón de Sesiones y Capilla, en el Nuevo Palacio Provincial; y autorizar al señor Arquitecto Jefe provincial para realizar estas obras por el sistema de administración.

717. Declarar de abono la cantidad de 149.992,71 pesetas, importe del proyecto de obras de albañilería, escayola, pavimentos y fontanería en planta primera del Nuevo Palacio Provincial; y auto-

rizar al señor Arquitecto Jefe provincial para realizar estas obras por el sistema de administración.

718. Declarar de abono la cantidad de 149.978,29 pesetas, importe del proyecto de obras de albañilería, pavimentos, fontanería y decoración en planta segunda del Nuevo Palacio Provincial; y autorizar al señor Arquitecto Jefe provincial para realizar estas obras por el sistema de administración.

26 de septiembre de 1955

GOBIERNO INTERIOR

719. Conceder a la Superiora del Colegio de San Vicente de Paúl, Hijas de la Caridad de Villaviciosa de Odón, la suma de 500 pesetas, en concepto de ayuda económica, para cooperar a la tómbola que anualmente se organiza en dicho Colegio.

720. Acceder a lo solicitado por don Jesús Valiente Malla, Cura Económico de Somosierra, y, en su virtud, concederle la suma de 20.000 pesetas, en concepto de ayuda económica, para las atenciones de la Ermita de la Soledad.

721. Conceder a doña María Teresa Hualde, Presidenta de la Comisión Nacional de Oficinistas de Jóvenes de Acción Católica, la suma de 1.500 pesetas, en concepto de ayuda económica, para cooperar a los gastos de la II Jornada Nacional del Apostolado.

27 de septiembre de 1955

GOBIERNO INTERIOR

722. Autorizar al señor Administrador de la Imprenta Provincial para que, de conformidad con la Visita, proceda a la adquisición de papel de diversas clases, por un importe de 24.339,95 pesetas.

PRENSA Y PROPAGANDA

723. Conceder al Ayuntamiento de Getafe la cantidad de 150.000 pesetas, a título de Cooperación a las obras del Campo de Deportes de la citada localidad, obras ya realizadas, con motivo de los actos del «Día de la Provincia», que este año tendrán lugar en ese partido judicial.